

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ROSALVI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 del día Viernes 24 de Febrero del 2017, en el local de la compañía ubicada en la Ciudadela Urdenor 2 Mz 29 Villa # 9, se reúnen los accionistas de la compañía ROSALVI S.A., el señor Christian Wolfgang Ledwon Soria propietario de 480 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una de ellas y el señor Ernesto Emilio Varas Valdez, propietario de 320 acciones ordinarias, nominativas e indivisible de un dólar cada una de ellas; correspondiente al cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía ROSALVI S.A., quienes deciden constituirse en Junta General de Universal de accionistas, en virtud de lo que dispone el artículo 238 de la ley de compañías.

Dirige la reunión el Presidente de la compañía el señor Christian Ledwon Soria, y actúa como secretario ad-hoc de la misma el Ingeniero Ernesto Varas Valdez.

El Presidente de esta sesión dispone que el secretario constate el quórum reglamentario; una vez constatado, el Secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de Un dólar poseen en el capital de la Sociedad. Existiendo un acuerdo respecto al punto a tratarse y habiéndose elaborado por el Secretario la Lista de Asistentes, el presidente declara instalada la presente Junta General Universal, con la finalidad de tratar los siguientes puntos del orden del día, que son leídos por el Secretario:

- 1.- Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2016 de la compañía ROSALVI S.A., mismos que serán presentados en la Superintendencia de Compañías en los próximos días.
- 2.- Aprobar el informe del Gerente General de la compañía respecto al ejercicio fiscal 2016.
- 3.- Aprobar el informe del comisario de la compañía respecto al ejercicio fiscal 2016.

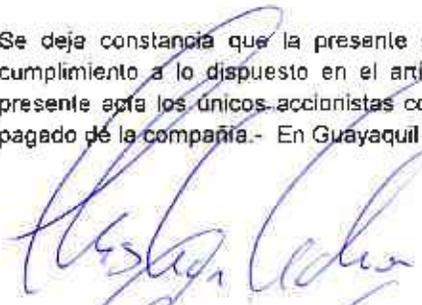
Una vez leído a los presentes los puntos el orden del día, la Junta General Extraordinaria de Accionistas decide, por Unanimidad del Capital Social, pagado en su totalidad, tomar la siguiente resolución:

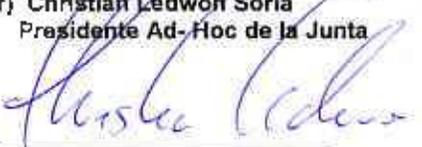
PRIMERO: Aprobar el punto uno del orden del día, y por ende autorizar al Ing. Ernesto Varas Valdez Gerente General de la compañía para que firme toda la documentación necesaria a fin de cumplir con la presentación de los Estados Financieros ante la Superintendencia de Compañías.

SEGUNDO: Aprobar el punto dos del orden del día, y por ende autorizar al Ing. Ernesto Varas Valdez para que firme el informe del Gerente General respecto al ejercicio fiscal 2016.

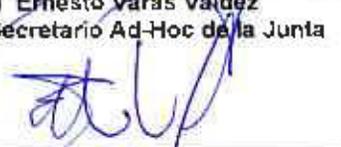
TERCERO: Aprobar el punto tres del orden del día, y por ende autorizar a Anabell Rosero Baque para que firme como comisario de la compañía el respectivo informe de comisario del ejercicio fiscal 2016.

Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 12h00 del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los únicos accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía.- En Guayaquil a los veinte y cuatro días del mes de febrero del dos mil diecisiete.-


f) Christian Ledwon Soria
Presidente Ad-Hoc de la Junta


f) Christian Ledwon Soria
Accionista


f) Ernesto Varas Valdez
Secretario Ad-Hoc de la Junta


f) Ernesto Varas Valdez
Accionista